

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIOECONÓMICO Y MEDIOAMBIENTAL DE LAS FIESTAS DE SAN FERMÍN DIRIGIDOS A VISITANTES Y RESIDENTES DE PAMPLONA, ASÍ COMO GRADO DE TURISTIFICACIÓN DE PAMPLONA, EN EL MARCO DEL PROYECTO PSTD PAMPLONA SF365, PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATION EU.

CONT_SERVICIOS 2024/73

ACTA I

APERTURA SOBRE A

Siendo las 14:00 horas del día 21 de octubre de 2024, se reúne la mesa de contratación, designada al efecto según lo dispuesto en la letra K) de las Condiciones Particulares del contrato que rigen la presente contratación, compuesta por las siguientes personas:

Presidencia: Mikel Armendariz Barnechea, Concejal delegado de Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo /.

Vocales:

- Carlos Andrés Uranga, director de Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo.
- María Bezunartea Barasoain, Jefa de Servicio de Turismo.
- Xabier Errea Corvillo, técnico de la Oficina estratégica

Secretaría: María Isabel Segura Martínez, Letrada municipal

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, se han recibido en la Plataforma de licitación PLENA en tiempo y forma oferta por parte de las siguientes licitadoras:

Lote 1:

IKERTALDE GRUPO CONSULTOR, S.A.

INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS, S.A. (IVIE)

Lote 2:

IKERTALDE GRUPO CONSULTOR, S.A.

ANÁLISIS DE MERCADO Y OPINIÓN, SOCIEDAD MICROCOOPERATIVA (CIES)

SIGMA DOS S.L.

Lote 3:

IKERTALDE GRUPO CONSULTOR, S.A.

IN2DESTINATION RESEARCH AND COINSULTANCY IN TOURISM S.L.

Seguidamente se procede en acto no público, a la **apertura del sobre A**, a través de la citada plataforma, para valorar la documentación administrativa aportada.

La Presidencia de la mesa de contratación encarga a la Secretaria de la mesa que descargue y califique la documentación del sobre A y, si procede, requiera de subsanación a las empresas que no hayan presentado completa la documentación.

Examinada la documentación aportada se procede a su calificación, comprobando que:

INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS, S.A. (IVIE) presenta un contrato suscrito entre IVIE, INVESTSTRATEGIA y GEOMAP y se comprometen a poner a disposición de Ivie (empresa propuesta como adjudicataria del Proyecto) los medios propuestos en la oferta técnica presentada durante el proceso de licitación durante la vigencia del contrato. Además, acuerdan los términos y condiciones para la prestación de los determinados servicios en el marco del Proyecto, en el caso de que el Ivie resulte finalmente adjudicatario. Investstrategia realizará las siguientes funciones:

1. Desarrollo de la metodología cuantitativa de trabajo de campo a turistas, visitantes y residentes
2. Diseño de cuestionarios con la colaboración de Ivie y Geomap
3. Subcontratación de la red de campo e Implementación del trabajo de campo
4. Seguimiento del campo y análisis de resultados
5. Análisis del Impacto social de las fiestas de San Fermín y construcción de indicadores y Geomap las siguientes:
 1. Apoyo en el diseño de cuestionarios para recoger la parte medioambiental
 2. Análisis del impacto medioambiental de las fiestas de San Fermín y construcción de indicadores

La secretaria informa que el contrato privado entre las entidades suscribientes puede considerarse como un acuerdo de subcontratación de ciertos servicios en la ejecución del contrato. De conformidad con lo dispuesto en las CPC, apartado I: "J) En el caso de que la solvencia técnica o económica se acredite mediante subcontratación o la solvencia técnica

se acredite con la indicación de la parte del contrato que quien licita se va a subcontratar, la documentación que se exige en los apartados anteriores deberá ser presentada por todas y cada una de las personas licitadoras que concurran a la licitación y/o a la ejecución del contrato.”

En consecuencia, se debe requerir de subsanación para que las entidades subcontratistas INVESTRATEGIA y GEOMAP aporten, cada una de ellas, los siguientes Anexos firmados electrónicamente:

- Anexo A: declaración de ausencia de conflicto de intereses (DACI).
- Anexo B: declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del PRTR Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).
- Anexo C: declaración de compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).
- Anexo D: Declaración cumplimiento DNSH
- Anexo E: Declaración lucha contra el fraude (OLAF)
- Anexo F: Declaración medios personales y materiales
- Anexo V. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

Por lo anterior, la mesa acuerda volver a reunirse, una vez se subsanen los defectos comprobados, para la admisión de las licitadoras y apertura del sobre B.

Y no teniendo más asuntos que tratar, siendo las 14:20 horas, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIOECONÓMICO Y MEDIOAMBIENTAL DE LAS FIESTAS DE SAN FERMÍN DIRIGIDOS A VISITANTES Y RESIDENTES DE PAMPLONA, ASÍ COMO GRADO DE TURISTIFICACIÓN DE PAMPLONA, EN EL MARCO DEL PROYECTO PSTD PAMPLONA SF365, PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATION EU.

CONT_SERVICIOS 2024/73

ACTA 2

ADMISIÓN LICITADORAS Y APERTURA SOBRE B

Siendo las 15:10 horas del día 29 de octubre de 2024, se reúne telemáticamente la mesa de contratación.

De conformidad con lo acordado en la reunión anterior, la secretaria de la mesa informa que tras el requerimiento de subsanación realizado a la licitadora INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS, S.A., (IVIE) por correo electrónico aclaró que las empresas IVIE, INVESTSTRATEGIA y GEOMAP van a participar conjuntamente, por lo que se le volvió a requerir para que aportaran Documento privado de participación conjunta en el que se indique el porcentaje de participación que corresponde a cada persona y se designe una persona representante o apoderada única con facultades para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones derivadas del contrato hasta la extinción del mismo. El documento habrá de estar firmado tanto por las diversas empresas concurrentes como por la persona apoderada. Y además. presenten los anexos A, B, C, D, E, F y V firmados electrónicamente por INVESTSTRATEGIA y GEOMAP. Requerimiento que ha sido debidamente cumplimentado.

En función de ello, la mesa adopta el siguiente acuerdo: Admitir a las siguientes licitadoras:

Lote 1:

IKERTALDE GRUPO CONSULTOR, S.A.

INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS, S.A. (IVIE)/ ESTUDIOS DE OPINIÓN Y MERCADO INVESTSTRATÈGIA (INVESTSTRATEGIA)/ GEOMAP, MEDI AMBIENT I PAISATGE (GEOMAP) en participación conjunta.

Lote 2:

IKERTALDE GRUPO CONSULTOR, S.A.

ANÁLISIS DE MERCADO Y OPINIÓN, SOCIEDAD MICROCOOPERATIVA (CIES)

SIGMA DOS S.L.

Lote 3:

IKERTALDE GRUPO CONSULTOR, S.A.

IN2DESTINATION RESEARCH AND COINSULTANCY IN TOURISM S.L.

Seguidamente, el presidente de la mesa de contratación encarga a la secretaria que proceda a la apertura y descarga de la documentación del sobre B de las licitadoras admitidas y su traslado a los vocales técnicos para su valoración.

Y no teniendo más asuntos que tratar, siendo las 15:30 horas, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIOECONÓMICO Y MEDIOAMBIENTAL DE LAS FIESTAS DE SAN FERMÍN DIRIGIDOS A VISITANTES Y RESIDENTES DE PAMPLONA, ASÍ COMO GRADO DE TURISTIFICACIÓN DE PAMPLONA, EN EL MARCO DEL PROYECTO PSTD PAMPLONA SF365, PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATION EU.

CONT_SERVICIOS 2024/73

ACTA 3

VALORACIÓN SOBRE B Y APERTURA Y VALORACIÓN SOBRE C

Siendo las 14:30 horas del día 26 de noviembre de 2024, se reúne la mesa de contratación. Excusa su asistencia Carlos Andrés Uranga.

29 de octubre

Según lo acordado por la mesa de contratación en su reunión del día 29 de octubre de 2024, se examinó el contenido de los sobres B analizando y valorando dicha documentación dando como resultado las puntuaciones que se señalan en el informe técnico de valoración.

Los técnicos informan que INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS, S.A. (IVIE)/ ESTUDIOS DE OPINIÓN Y MERCADO INVESTRATÈGIA (INVESTSTRATEGIA)/ GEOMAP, MEDI AMBIENT I PAISATGE (GEOMAP) en participación conjunta no cumplen en su propuesta técnica los mínimos exigidos en las prescripciones técnicas porque ofrecen 1.500 encuestas mientras que el pliego de prescripciones técnicas, modificado por resolución de JOB de fecha 30/09/2024, publicada en el anuncio de licitación, exigen "Información primaria: Mínimo 2.000 encuestas CAPI Personales Test Center con modelo de cuestionario estructurado. Por ello, no se valora su propuesta.

Una vez realizada la exposición del informe, la mesa adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO. – **Excluir** de la licitación INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS, S.A. (IVIE)/ ESTUDIOS DE OPINIÓN Y MERCADO INVESTRATÈGIA (INVESTSTRATEGIA)/ GEOMAP, MEDI AMBIENT I PAISATGE (GEOMAP) en participación conjunta, por no cumplir los mínimos exigidos por el Pliego de Prescripciones técnicas.

SEGUNDO. – Asumir el informe técnico con sus valoraciones, constituyendo a partir de este momento documento inseparable de la presente acta, a la que se incorpora como anexo, siendo el resultado de la valoración técnica y los puntos obtenidos por las licitadoras cuya proposición ha resultado admitida los siguientes:

Lote 1: Diseño y ejecución de un estudio de impacto socioeconómico y medioambiental de las fiestas de San Fermin en los turistas, visitantes y residentes.

CRITERIO DE VALORACIÓN	IKERTALDE GRUPO CONSULTOR, S.A	Instituto Valenciano Investigaciones Económicas
Calidad Estadística	15	
Organización Equipo de Trabajo	15	
Plan de Trabajo	20	
TOTAL	50	

Lote 2: Servicio de asistencia técnica para la realización de una encuesta de percepción ciudadana sobre el impacto socioeconómico y medioambiental de las fiestas de San Fermín en la población residente de Pamplona

CRITERIO DE VALORACIÓN	CIES	IKERTALDE GRUPO CONSULTOR, S.A	SIGMADOS, S.L.
Calidad Estadísticas	0	15	13
Organización del equipo	0	15	15
Plan de trabajo	14	15	20
TOTAL	14	45	48

Lote 3: Diseño y redacción de un estudio de capacidad turística de Pamplona

CRITERIO DE VALORACIÓN	IKERTALDE GRUPO CONSULTOR, S.A	N2DESTINATION RESEARCH AND CONSULTANCY IN TOURISM S.L
Organización del Equipo	25	25
Plan de trabajo	12	25
TOTAL	37	50

A continuación, configurada, a través del portal de contratación de Navarra, el señalamiento para la apertura de la oferta incluida en el sobre C, la secretaria procede, a través de PLENA, a la apertura y descarga de la documentación contenida en el sobre C. El resultado de la valoración es el siguiente:

LOTE 1:

CRITERIO DE VALORACIÓN	IKERTALDE GRUPO CONSULTOR, S.A
Criterios sociales	10
Oferta económica	10
Realización encuestas adicionales	15
Realización video descriptivo	15
TOTAL	50

LOTE 2:

CRITERIO DE VALORACIÓN	CIES	IKERTALDE GRUPO CONSULTOR, S.A	SIGMADOS, S.L.
Criterios sociales	10	10	10
Encuestadores nivel B euskera adicionales	10	20	20
Oferta económica	1,33	17,33	14,67
TOTAL	21,33	47,33	44,67

LOTE 3:

CRITERIO DE VALORACIÓN	IKERTALDE GRUPO CONSULTOR, S.A	N2DESTINATION RESEARCH AND CONSULTANCY IN TOURISM S.L
Criterios sociales	10	10
Oferta económica	20	8,33
Realización video descriptivo	20	20
TOTAL	50	38,33

Teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas por las licitadoras no excluidas, los miembros de la mesa de contratación acuerdan:

Solicitar, en tanto licitadoras que ha efectuado la mejor oferta calidad/precio en cada uno de los lotes, para que, en el plazo de 7 días naturales, presenten la documentación prevista en los pliegos de cláusulas administrativas que rigen la presente contratación, y en función de la misma se efectuarán las propuestas de adjudicación a su favor:

Lote 1: IKERTALDE GRUPO CONSULTOR, S.A

Lote 2: SIGMADOS, S.L.

Lote 3: N2DESTINATION RESEARCH AND CONSULTANCY IN TOURISM S.L

Y no teniendo más asuntos que tratar, siendo las 14:50 horas, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIOECONÓMICO Y MEDIOAMBIENTAL DE LAS FIESTAS DE SAN FERMÍN DIRIGIDOS A VISITANTES Y RESIDENTES DE PAMPLONA, ASÍ COMO GRADO DE TURISTIFICACIÓN DE PAMPLONA, EN EL MARCO DEL PROYECTO PSTD PAMPLONA SF365, PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATION EU.

CONT_SERVICIOS 2024/73

ACTA 4

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Siendo las 12:30 horas del día 20 de diciembre de 2024, se reúne por medios electrónicos la mesa de contratación.

La secretaria informa que se ha recibido en plazo la documentación requerida y su subsanación, requerimientos que han sido debidamente cumplimentados y conforme a lo exigido en los pliegos.

En función de los anterior, la Unidad Gestora acuerda:

ÚNICO. - Elevar, a la vista de la documentación presentada, propuesta de adjudicación al órgano de contratación a favor de:

Lote 1: **IKERTALDE GRUPO CONSULTOR, S.A** por un precio de adjudicación de 47.498,91 euros, IVA excluido (el porcentaje de baja propuesto respecto al precio máximo 62.498,56€ (IVA excluido) es de 24%).

Lote 2: **SIGMADOS, S.L.** por un precio de adjudicación de 29.700,96 euros, IVA excluido (el porcentaje de baja propuesto respecto al precio máximo 33.207,69€ (IVA excluido) es de 10,56%).

Lote 3: **N2DESTINATION RESEARCH AND CONSULTANCY IN TOURISM S.L** por un precio de adjudicación de 26.752,33 euros, IVA excluido (el porcentaje de baja propuesto respecto al precio máximo 29.724,81 €(IVA excluido) es de 10%).

Y no teniendo más asuntos que tratar, siendo las 12:45 horas, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIOECONÓMICO Y MEDIOAMBIENTAL DE LAS FIESTAS DE SAN FERMÍN DIRIGIDOS A VISITANTES Y RESIDENTES DE PAMPLONA, ASÍ COMO GRADO DE TURISTIFICACIÓN DE PAMPLONA, EN EL MARCO DEL PROYECTO PSTD PAMPLONA SF365, PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATION EU.

CONT_SERVICIOS 2024/73

ACTA 5

RECTIFICACIÓN ERROR ARITMÉTICO

Siendo las 13:00 horas del día 30 de diciembre de 2024, se reúne la mesa de contratación. Excusa su asistencia Carlos Andrés Uranga.

La secretaria de la mesa informa que el día 23/12/2024 se remitió el informe para fiscalización, comunicando la Intervención General que han comprobado que el resultado de aplicar la fórmula establecida en las CPC para la valoración de la oferta económica del lote 2 da un resultado diferente al indicado en el acta 3.

Los vocales técnicos de la mesa proceden a realizar las operaciones matemáticas de aplicación de la fórmula establecida en las CPC para el supuesto de que la mayor baja ofertada es menor o igual a la baja esperada y el resultado es el siguiente:

Oferta económica de IKERTALDE GRUPO CONSULTOR, S.A 17,33 puntos

Oferta económica de SIGMADOS, S.L..... 14,08 puntos

De lo anterior se desprende que se ha cometido un error aritmético en la valoración de la oferta económica de SIGMADOS, S.L, por lo que procede su rectificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: *“Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”* y en consecuencia procede corregir el actas 3 de esta contratación y **donde dice**

CRITERIO DE VALORACIÓN	CIES	IKERTALDE GRUPO CONSULTOR, S.A	SIGMADOS, S.L.
Criterios sociales	10	10	10
Encuestadores nivel B euskera adicionales	10	20	20
Oferta económica	1,33	17,33	14,67
TOTAL	21,33	47,33	44,67

08/01/2025 11:41:59
XABIER ERREA CORVILLO
Original firmado electrónicamente

Debe decir:

CRITERIO DE VALORACIÓN	CIES	IKERTALDE GRUPO CONSULTOR, S.A	SIGMADOS, S.L.
Criterios sociales	10	10	10
Encuestadores nivel B euskera adicionales	10	20	20
Oferta económica	1,33	17,33	14,08
TOTAL	21,33	47,33	44,08

Y donde dice:

Teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas por las licitadoras no excluidas, los miembros de la mesa de contratación acuerdan:

Solicitar, en tanto licitadoras que ha efectuado la mejor oferta calidad/precio en cada uno de los lotes, para que, en el plazo de 7 días naturales, presenten la documentación prevista en los pliegos de cláusulas administrativas que rigen la presente contratación, y en función de la misma se efectuarán las propuestas de adjudicación a su favor:

Lote 1: IKERTALDE GRUPO CONSULTOR, S.A

Lote 2: SIGMADOS, S.L.

Lote 3: N2DESTINATION RESEARCH AND CONSULTANCY IN TOURISM S.L

Una vez realizada la exposición del informe, la mesa adopta los siguientes acuerdos:

Debe decir:

Teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas por las licitadoras no excluidas, los miembros de la mesa de contratación acuerdan:

Solicitar, en tanto licitadoras que ha efectuado la mejor oferta calidad/precio en cada uno de los lotes, para que, en el plazo de 7 días naturales, presenten la documentación prevista en los pliegos de cláusulas administrativas que rigen la presente contratación, y en función de la misma se efectuarán las propuestas de adjudicación a su favor:

Lote 1: IKERTALDE GRUPO CONSULTOR, S.A

Lote 2: IKERTALDE GRUPO CONSULTOR, S.A

Lote 3: N2DESTINATION RESEARCH AND CONSULTANCY IN TOURISM S.L

Igualmente, procede corregir el acta 4 y **donde dice:**

En función de los anterior, la Unidad Gestora acuerda:

ÚNICO. – Elevar, a la vista de la documentación presentada, propuesta de adjudicación al órgano de contratación a favor de:

Lote 1: **IKERTALDE GRUPO CONSULTOR, S.A** por un precio de adjudicación de 47.498,91 euros, IVA excluido (el porcentaje de baja propuesto respecto al precio máximo 62.498,56€ (IVA excluido) es de 24%).

Lote 2: **SIGMADOS, S.L.** por un precio de adjudicación de 29.700,96 euros, IVA excluido (el porcentaje de baja propuesto respecto al precio máximo 33.207,69€ (IVA excluido) es de 10,56%).

Lote 3: **N2DESTINATION RESEARCH AND CONSULTANCY IN TOURISM S.L** por un precio de adjudicación de 26.752,33 euros, IVA excluido (el porcentaje de baja propuesto respecto al precio máximo 29.724,81 €(IVA excluido) es de 10%).

Debe decir:

En función de los anterior, la mesa acuerda:

ÚNICO. – Elevar, a la vista de la documentación presentada, propuesta de adjudicación al órgano de contratación a favor de:

Lote 1: **IKERTALDE GRUPO CONSULTOR, S.A** por un precio de adjudicación de 47.498,91 euros, IVA excluido (el porcentaje de baja propuesto respecto al precio máximo 62.498,56€ (IVA excluido) es de 24%).

Lote 2: **: IKERTALDE GRUPO CONSULTOR, S.A** por un precio de adjudicación de 28.890,69 euros, IVA excluido (el porcentaje de baja propuesto respecto al precio máximo 33.207,69€ (IVA excluido) es de 13%).

Lote 3: **N2DESTINATION RESEARCH AND CONSULTANCY IN TOURISM S.L** por un precio de adjudicación de 26.752,33 euros, IVA excluido (el porcentaje de baja propuesto respecto al precio máximo 29.724,81 € (IVA excluido) es de 10%).

Y no teniendo más asuntos que tratar, siendo las 13:15 horas, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta.